



**XVI SESIÓN
COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR INTERIOR
ACTA N° 16-2017-CICI**

En San Isidro, siendo las 15:00 horas del 27 de junio de 2017, en sala de reuniones del Despacho Viceministerial de Seguridad Pública, ubicada en el 4to. piso de las instalaciones del Ministerio del Interior, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Implementación de Control Interno del Sector Interior:

| Dependencia | Nombre | Condición en Comité |
|--|---|---|
| Oficina General de Integridad Institucional | Luis Alberto Naldos Blanco | Presidente |
| Secretaría General | José Ángel Valdivia Morón Jorge Shack Muro | Miembro Titular Miembro Suplente |
| Oficina General de Administración y Finanzas | Carmen Rosa Quiroz Ugaz Sergio La Matta Castro | Miembro Titular Miembro Suplente |
| Oficina General de Planificación y Presupuesto | María Esther Ramírez Castillo Luis Núñez Cabañas | Secretaría Técnica –Titular Miembro Suplente |
| Despacho Viceministerio de Seguridad Pública | Fiorella Marcelini Antonio | Miembro Suplente |
| Despacho Viceministerio de Orden Interno | Roberto Segura Carrasco | Miembro Suplente |
| Órgano de Control Institucional | Janeth Olga Gutiérrez Vargas | Veedor Suplente |

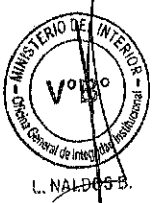
Se deja constancia de que participaron en esta sesión como nuevos miembros suplentes del Comité, el representante de la Secretaría General, señor Jorge Shack Muro, Asesor de la Secretaría General, y el Ingeniero Luis Nuñez Cabañas, Director de la Oficina de Modernización y Desarrollo Institucional y representante suplente de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

Asimismo, estuvieron presentes los señores, Dr. Jorge Vigil Carrera, Director de la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza y el Dr. José Luis Quiroga Becerra, Asesor de la Oficina General de Integridad Institucional.

Cabe precisar que estuvieron ausentes los representantes de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

AGENDA

1. Informe de estado del Sistema de Control Interno, incluyendo cuadro de nuevos representantes.
2. Propuesta de acciones a desarrollar para el resto del año 2017.
3. Propuesta de Plan de Sensibilización y Capacitación.
4. Complementar los documentos del Comité en virtud de la nueva guía de implementación de Control Interno.
5. Participación de los Titulares de MIGRACIONES, SUCAMEC, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú y Policía Nacional del Perú en las reuniones de coordinación del Comité de Control Interno, a fin que informen sobre el avance de la implementación de Control Interno en sus respectivas Entidades.



Handwritten signature



Handwritten signature



I. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a todos los miembros del Comité y asistentes a la reunión, comentando que el Comité se encuentra en proceso de implementación de la reducción de brechas identificadas y que ahora toca realizar los cambios y adaptaciones a dichos acuerdos en lo que resta del ejercicio para llegar a las metas. El señor Jorge Vigil, Carrera, Director de la Oficina de Control, Cumplimiento y Confianza presentó la Agenda a seguir en la presente reunión haciendo llegar un file por cada participante.

1. Sobre el Informe del Estado del Sistema de Control Interno:

El señor Naldos Blanco señaló que los nuevos cambios y los procesos de reorganización del Ministerio del Interior, que han culminado hace un mes con la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional y como antecedente el Reglamento de Organización y Funciones con una nueva estructura organizacional, han ocasionado una serie de movimientos de personal y de funcionarios de las distintas unidades orgánicas, incluyendo las representadas en este Comité y las involucradas en sus actividades.

Añadió que el 10 de febrero de 2017 la Presidencia del Comité presentó al Despacho Ministerial un informe para dar a conocer el alcance global de la situación en que nos encontramos. Para las personas que recientemente se han incorporado, señor Shack Muro y el señor Núñez Cabañas, quien asume la Secretaría Técnica de este Comité a partir de esta reunión, lo fundamental es tener la idea que nos encontramos en la fase de Ejecución, que se ha superado un largo camino en la etapa de diagnóstico y planificación, y que estamos en aterrizaje de las ideas y la materialización de lo que es el futuro del Sistema de Control Interno.



Entre dichos productos concretos, señaló que el 20 de mayo, en reunión preparatoria de la presente sesión con la Dra. Fiorella Marcellini Antonio y la Dra. Mariana Llona Rosa, en ese entonces integrante del Comité, se había coordinado para que el Informe que había presentado Oficina General de Administración y Finanzas (OGAF) relacionado con el análisis de riesgos vinculados a los procesos de Contrataciones fuera evaluado en función a los cambios que se han venido presentando sobre la materia. En tal sentido, se informó que el referido Informe estaba siendo reconsiderado para ser presentado al Comité para su evaluación, la cual se presentaría como primer producto piloto de la implementación de los sistemas de control interno en el MININTER.



2. Sobre la Propuesta de acciones a desarrollar para el resto del año 2017:

El señor Naldos Blanco cedió el uso de la palabra al Sr. Jorge Vigil Carrera, quien señaló que atendiendo a que el mapeo de procesos del MININTER se encuentra en la fase de Licitación, la cual podría tomar un tiempo indeterminado, y teniendo en cuenta que ya existe un Comité de Seguridad de la Información que viene trabajando esta materia – que por su importancia y por ser transversal a todo el sector podía ser considerado un tema sensible desde el punto de vista de control interno-, se proponía incluir la evaluación de la gestión de riesgos en Seguridad de la Información como el segundo proceso a ser sometido a conocimiento de este Comité Implementación del Sistema de Control Interno.

En el mismo sentido, se señaló la necesidad de que cada Dirección representada en el Comité propusiera cuáles podrían ser los procesos más sensibles a su cargo, de modo





de poder considerar la evaluación de sus riesgos como nueva acción a seguir por el Comité.

3. Sobre el Plan de Sensibilización y Capacitación

El señor Naldos Blanco informó que se viene coordinando la realización de capacitaciones dirigidas a funcionarios y servidores y que sería necesario incorporar a los nuevos representantes de los órganos del Ministerio del Interior para dicha capacitación, considerando que en el Plan de Sensibilización se propone, entre los tópicos a desarrollar, la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG; un segundo tópico sería la "Metodología de Gestión de Riesgos" a aplicar.

Por ello, reiteró la necesidad de que se nombre a los representantes por cada órgano para estos eventos de capacitación y se aproveche en incorporar a nuevos integrantes en el Equipo de Trabajo.

De otro lado, señaló la importancia de incluir una sesión de trabajo con los funcionarios del más alto nivel, a fin de renovar su conocimiento y compromiso con la implementación del sistema de control interno que era misión de este Comité.

Sobre el particular, el señor Valdivia Morón señaló que estas reuniones deberían ser muy ejecutivas y que su programación debería considerar un horario en el que sea factible la asistencia de los señores funcionarios, atendiendo a sus recargadas obligaciones y que entre cada una de ellas, utilizar el correo electrónico para avanzar las coordinaciones y preparativos de las mismas, lo que permitiría que estas reuniones fueran más ágiles.

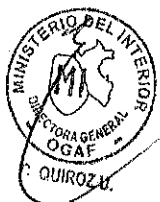
El señor Vigil añadió que podría aprovecharse de esta sesión ejecutiva para incluir una charla a cargo de un especialista en la materia, lo que fue acogido por los presentes.

El señor Núñez Cabañas opinó que también debería hacerse extensivas las actividades de capacitación y sensibilización a los demás funcionarios de las áreas involucradas, de modo de comprometerlos en la importancia de sus propios aportes en las acciones de implementación, además de no descuidar y hacer seguimiento a las acciones consignadas en el Plan de Trabajo, relativas al cierre de las brechas identificadas.

4. Sobre la Relación de Complementar los documentos del Comité en virtud de la nueva guía de implementación de Control Interno.

A continuación, el señor Naldos Blanco informó que el Plan de Trabajo ejecutado el año 2016 fueron consideradas de la Guía que se encontraba prevista en ese entonces; con la nueva Guía de Implementación del Sistema de Control Interno aprobado en el 2017 se establece nuevas tareas y otras que deben ser actualizadas; realizando la consulta con el Órgano de Control Institucional propuso que lo ya avanzado podría consolidarse en la aprobación de los documentos o los acuerdos que fuera necesario, y que la complementación o actualización debería concentrarse en las acciones nuevas o las que se encontraran pendientes.

5. Participación de los Titulares de MIGRACIONES, SUCAMEC, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú y Policía Nacional del Perú en las reuniones de coordinación del Comité de Control Interno, a fin que informen sobre el





avance de la implementación de Control Interno en sus respectivas Entidades.

El señor Quiroga Becerra señaló que se era conveniente convocar a los representantes de los organismos públicos adscritos al MININTER o a sus delegados a participar en las reuniones del Comité de Implementación de Control Interno, de modo de hacer un acompañamiento a sus propios procesos, que eventualmente podrían estar más avanzados que los del propio Ministerio, a fin de procurar que el proceso tenga un desarrollo uniforme. En el mismo sentido, invitarlos a los cursos de capacitación dentro del Plan de Sensibilización.

El señor Valdivia Morón opinó que al invitar a los organismos adscritos, sería conveniente conocer el estado situacional de la implementación del control interno en sus respectivas dependencias, para ver el estado que se encuentran, información que podría ser trabajado por los equipos correspondientes.

Finalmente, se sugirió invitar a la Unidad Ejecutora 032, Oficina General de Infraestructura a participar en las reuniones del Comité y a que presente un Informe actualizado del Diagnóstico de Control Interno en los procesos de Contratación Pública.

Por último, el Presidente del CICI señaló que en los próximos días se hará entrega del Acervo Documentario de este Comité a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la que está a cargo de la Secretaría Técnica, de acuerdo al numeral 6.2 del Reglamento de Funciones del Comité de Implementación de Control Interno, que establece entre otras funciones que el Secretario del Comité estará a cargo de "Mantener organizado el acervo documentario del Comité de Control Interno".

II. ACUERDOS

En atención a las consideraciones precedentes, los miembros del CCI acordaron lo siguiente:

1. **Acuerdo N° 57-2017-CCI**, Solicitar nueva revisión del Informe sobre Procedimiento de Contrataciones propuesto por la Oficina General de Administración y Finanzas.
2. **Acuerdo N° 58-2017-CCI**, Incorporar el "Proceso de Seguridad de la Información" como proceso Marco respecto al cual se aplicarán los procedimientos de Control Interno.
3. **Acuerdo N° 59-2017-CCI**, Convocar a las unidades involucradas a designar representantes para los procesos de capacitación con la Contraloría General de la República.
4. **Acuerdo N° 60-2017-CCI**, Invitar a representantes de los organismos públicos adscritos a que designen los representantes para los procesos de capacitación.
5. **Acuerdo N° 61-2017-CCI**, Aprobar la convocatoria a incorporarse al Comité de Implementación de Control Interno del Sector Interior, en calidad de invitados a los representantes de los organismos públicos adscritos al MININTER (MIGRACIONES, SUCAMEC, Bomberos y SALUDPOL), así como a la Oficina General de Infraestructura.
6. **Acuerdo N° 62-2017-CCI**, Solicitar a los miembros del Comité la propuesta de nuevos procesos a considerar como Proceso Marco.



I. MALDOS B.



F. MARCELLINI A.

RS.



J. VALDIVIA



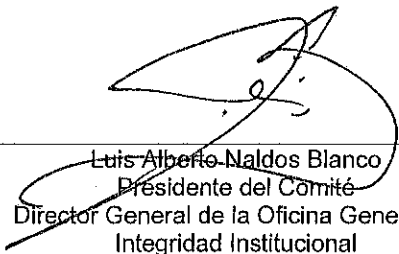
J. QUIROGA




M.E. RAMÍREZ

[Handwritten signature]

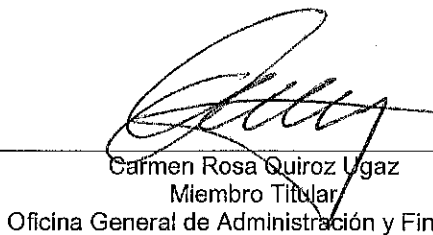
Habiéndose culminado con el desarrollo de la agenda se levantó la sesión, luego de leída la presente acta se procede a la suscripción por los miembros presentes del Comité de Implementación de Control Interno del Sector Interior.



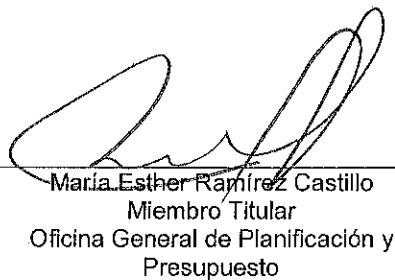
Luis Alberto Naldos Blanco
Presidente del Comité
Director General de la Oficina General de
Integridad Institucional



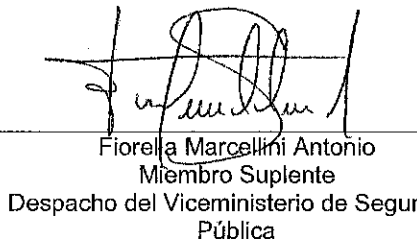
José Angel Valdivia Morón
Miembro Titular
Secretaría General



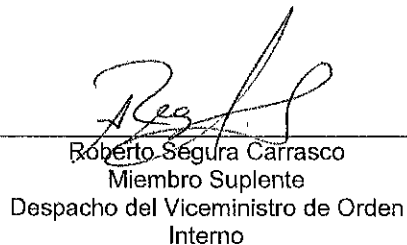
Carmen Rosa Quiroz Ugaz
Miembro Titular
Oficina General de Administración y Finanzas



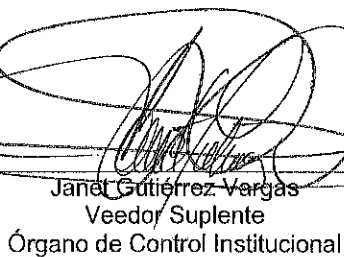
María Esther Ramírez Castillo
Miembro Titular
Oficina General de Planificación y
Presupuesto



Fiorella Marcellini Antonio
Miembro Suplente
Despacho del Viceministerio de Seguridad
Pública



Roberto Segura Carrasco
Miembro Suplente
Despacho del Viceministro de Orden
Interno



Janet Gutiérrez Vargas
Veedor Suplente
Órgano de Control Institucional